



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00045509 -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Patricia Mariel Sorribas en la que solicita licencia sin goce de haberes desde el 28.05.2026 hasta 05.11.2026; y

CONSIDERANDO

Que motiva este pedido compromisos adquiridos con dos proyectos financiados por la Comisión Europea (INCAS12 y JUSTLA) que en este año 2026 tienen planificadas actividades de alta demanda horaria y la dedicación al postgrado "Doctorado en Ciencia Política" (Centro de Estudios Avanzados de la UNC).

Que la Dirección de Personal de esta Facultad informa en IF-2026-00062154-UNC-DPE#FP la situación que la Profesora Sorribas revista un cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Métodos de Investigación en Psicología y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Artículo 49 Apéndice II Inciso b) del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Razones Particulares".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Profesora Patricia Mariel Sorribas (Legajo 38.769) en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Métodos de Investigación en Psicología, desde el 28.05.2026 hasta 05.11.2026, encuadrándose la misma en el Artículo 49 Apéndice II Inciso b) del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Razones Particulares".

Artículo 2º: El Personal al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351- 153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

